

INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y DEFENSA DEL TFG/TFM

Estudiantes

1-El estudiante presentará a la Comisión Evaluadora, la memoria del TFG/TFM impresa en papel o remitida por correo electrónico, si las circunstancias impidieran hacer la entrega impresa, con al menos 10 días de antelación a la Defensa del TFG/TFM.

2-El estudiante, con al menos 5 días de antelación a la Defensa del TFG/TFM, **presentará** a través de la Sede electrónica de la Universidad de Valladolid (se adjuntan instrucciones) la solicitud de Defensa y Evaluación del TFG/TFM adjuntando los siguientes documentos **TODOS en PDF:**

- El trabajo en formato PDF
- 1-El Vº Bº del tutor junto con un breve informe. (Firmado previamente por el/la tutor/a)
- 2-La declaración de autoría y originalidad del trabajo. (No es necesario que la firme el/la estudiante)
- 3-En su caso, justificación del tutor que acredite el embargo o la confidencialidad del TFG/TFM. (Firmado previamente por el/la tutor/a)

Según la información recibida del Vicerrectorado de Ordenación Académica, el peso máximo del archivo pdf que puede tramitar el estudiante por la sede electrónica es **10 Mb**.

3 El estudiante será convocado a la defensa del TFG/TFM por los medios establecidos en la correspondiente guía de TFG/TFM con al menos 3 días de anticipación a la defensa del Trabajo.

Valladolid, 11 de enero 2020